

¿QUÉ DEBE SABER UN MAESTRO?

Los medios de comunicación nos están informando de los nuevos criterios que regularán la selección de maestros en la escuela pública. Por el momento, las noticias que nos llegan son que la comunidad de Madrid y Castilla La Mancha han tomado decisiones siendo éstas bien diferenciadas:



Los criterios de selección serán primero la nota de la oposición (un máximo de ocho puntos del resultado final de la oposición), la experiencia docente (máximo de 1,5) y otros méritos que cubrirían el 0,5 restante. "Exigimos que no pasen a la bolsa de trabajo los que no hayan sacado al menos un cinco. Nos parece que hay que tener un mínimo nivel, que pasa por obtener al menos un cinco. Por aprobar. Y les ordenaremos dando un 80% a nota, 15% a la experiencia y 5% a otros méritos, como el certificado Proficiency de inglés" nos indica Lucía Figar Consejera de educación de la Comunidad de Madrid.

(El país 14 de marzo de 2013)

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Castilla-La Mancha modificará los criterios de la orden que regula las bolsas de selección de personal interino, ...a partir de la cual, la nota del examen valiese un 40 por ciento, la experiencia laboral un 40 por ciento y los méritos un 20 por ciento

(JCCMM- área de Educación y deportes 20 de marzo de 2013)

Ciertamente me sorprende que haya tanta disparidad entre una comunidad y otra, ¿esto quiere decir que un profesor en Madrid tendrá más dominio de la asignatura impartida, mientras que, en Castilla La Mancha tendrá mayor experiencia y menos conocimiento?

Los expertos sociólogos reconocen los cambios vertiginosos que nuestra sociedad está viviendo y por tanto, es necesario replantearse una modificación del "perfil de maestro" que nuestra sociedad precisa. Este hecho nos lleva a reflexionar sobre varias cuestiones que deseo compartir para que, conjuntamente, podamos pensar sobre el saber docente, pero quizás, antes de tomar decisiones debamos unificar ciertos criterios sobre esta profesión, su función y su saber ¿qué le dota a un profesor para ejercer su profesión, una vocación o una formación universitaria? ¿Conocimientos, valores, actitudes, habilidades? ¿Esta formación universitaria facilita la unión entre estos conceptos?

Esteve (1999) manifestaba cierta paradoja en el rol asignado al maestro. Por un lado la presión social que se ejerce ante los diferentes problemas sociales y cómo éstos deben ser abordados por el maestro para que sean subsanados, pej. Si existen accidentes de tráfico, el maestro debe incorporar programas de educación vial o de prevención de drogas, etc.... por otro lado, y como concepto opuesto recoge el término de Martín Cole, el "Juicio social contra el profesor" al considerarle como el responsable universal de todos los males de la enseñanza.

Ante semejantes cambios sociales saber qué debemos enseñar a nuestros alumnos y cómo, requiere una articulación entre los planes de formación, las demandas innovadoras sintonizadas con los cambios sociales y la política de capacitación profesional.

La OCDE coincide en que el alumnado de nuestra sociedad necesita aprender a convivir con culturas y etnias plurales, integrar multitud de estímulos y de informaciones, seleccionar con criterio esta información, fundamentar sus decisiones, adaptarse a los cambios, a generar conocimiento, a aprender por sí mismo y a aprender para toda la vida.

Si los Doctores e investigadores en Educación nos hablan de innovación educativa, nuevos paradigmas en la organización escolar, en los procesos de enseñanza y aprendizaje fomentando el desarrollo de competencias de nuestros alumnos ¿por qué los criterios para seleccionar los maestros de nuestras escuelas en Madrid valorarán más un examen de conocimientos?

Sin entrar a discutir que efectivamente, el nivel cultural de un maestro debe ser amplio y no debe cometer determinados errores de cultura general, este sistema de elección ¿no retrocede el rol del maestro a ser un mero transmisor de información? Esto resulta muy contradictorio a lo que los expertos educativos nos trasladan como las necesidades actuales de nuestra sociedad.

Parémonos un momento a pensar qué **hace un maestro**. Además de la enseñanza (de una asignatura), propiamente dicha, educa de manera global, motiva, mantiene ciertas normas de convivencia en el aula, mantiene tutorías con los alumnos, programa actividades, busca recursos, se reúne con las familias, con los profesores, corrige actividades, investiga, analiza y reflexiona sobre su trabajo. Por lo que sus funciones se caracterizan por:

- Realizar múltiples tareas
- Además adaptadas a contextos diferentes (escuela urbana, rural, pública, agrupaciones de alumnos, escuelas multiculturales)
- Supeditadas a la complejidad del sistema pedagógico (programas de enseñanza, técnicas, métodos, formación docente, coordinación con el equipo, tutorías, claustro etc)
- Surgiendo dificultades no esperadas ni planificadas en aula (dificultades en el aprendizaje, conductas disruptivas, etc)
- Conllevan la implicación afectiva que existe en toda relación interpersonal

A simple vista, parecen funciones que requieren de gran complejidad y pluralidad, entonces, ¿cómo debe prepararse un maestro?, ¿qué debe saber/conocer? Algunos autores como Magni, Tardif, Shulman, Grossman, Tejada o del Moral, entre otros, han investigado sobre el saber y el rol del docente proponiendo diferentes modelos. Una vez lo hemos analizado y, valorando nuestro contexto social actual, proponemos las siguientes **competencias o conocimientos** (recogiendo características de todos ellos)¹:

¹ El orden que indicamos es aleatorio y no nos referimos a ellos por orden de prioridad

- Conocimiento pedagógico (principios generales de la educación, proceso de enseñanza-aprendizaje, agrupamientos, etc)
- Conocimiento del entorno/contexto de la escuela (de las familias, la cultura escolar, entorno físico y recursos de la zona)
- Conocimiento Curricular (objetivos curriculares, programas de enseñanza y nivel)
- Conocimiento de la Materia (de la asignatura que se va a impartir y su relación intercontenidos o intracontenidos)
- Conocimientos de los alumnos (su estilo de aprendizaje, sus características de personalidad,)
- Capacidad de adaptación a los cambios y tolerancia a la incertidumbre.
- Capacidad de trabajo en equipo
- Capacidad de reflexión sobre la práctica educativa.
- Conocimiento y capacidad ético-profesional

Como decíamos en el párrafo anterior, pluralidad y complejidad (muchos y variados), por lo que si valoramos más la prueba de conocimientos, ¿no estaremos planteando como función primordial el dominio de la asignatura frente al resto de habilidades y competencias necesarias (habilidades interpersonales, comunicativas, asertivas, capacidades de relacionar contenidos y afectivas.)?



Los aspirantes a profesor en Finlandia tienen que pasar pruebas de inteligencia emocional para trabajar con jóvenes (McKinsey, 2007:17). Se supone que tenemos puesta la mirada en sistemas educativos que hayan tenido éxito, nos dirigimos a nuevos paradigmas comunitarios, colaborativos y dialógicos por lo que además de una formación académica, el docente debe tener cualidades y habilidades que más allá de su práctica docente le ayuden a investigar y reflexionar en ella adquiriendo para sí un aprendizaje de por vida. Quizás, como propuesta antes de decidir qué criterios serán los adecuados para seleccionar nuestros maestros, debamos definir qué funciones requiere y por tanto qué formación universitaria se le ofrece.

Déborah Martín Rodríguez
Lda. CC de la Educación
Psicóloga forense
Doctorando en Innovación educativa
www.pedagogiaparaelexito.com